

Comunicado de prensa

12 de junio 2020

Contacto: Centro de información conjunta de la ciudad de Long Beach, 562.570.NEWS,
jic@longbeach.gov

For Immediate Release

Long Beach emite orden de salud modificada

Permite expandir las actividades en playas y parques, abrir más negocios

Long Beach, CA - Hoy, el Departamento de Salud y Servicios Humanos emitió enmiendas a la Orden "Más seguro en el hogar" que permitirá un uso recreativo más amplio de las instalaciones de la ciudad, incluidas actividades estacionarias en playas y parques con miembros del mismo hogar. Las áreas como del baloncesto y el voleibol están disponibles para su uso con miembros del mismo hogar. Estas actualizaciones se agregan a las del miércoles que [anunció](#) la reapertura de más negocios autorizados, con restricciones.

"A medida que reanudamos nuestras actividades diarias, es más importante que nunca recordar que el coronavirus es una emergencia de salud pública", dijo el Alcalde, Robert García. "Eso significa que todavía tenemos que distanciarnos físicamente y ser responsables de usar cubiertas para la cara para poder continuar con estas reaberturas".

La orden, "Más seguro en el hogar," está disponible [aquí](#).

A partir del 12 de junio, entre otros cambios descritos, las personas y los miembros del mismo hogar pueden hacer lo siguiente en playas y parques públicos:

- Participe en actividades estacionarias (por ejemplo, tomar el sol, sentarse y hacer un picnic) y recreación activa al aire libre y ejercicio físico, siempre que mantengan al menos seis pies de distancia física de las personas de otros

hogares.

- Use canchas de baloncesto, voleibol, pickleball y áreas de picnic, solo si la actividad se limita a un hogar a la vez. Los juegos de recolección con otras personas fuera del mismo hogar, incluidos todos los deportes de equipo, aún están prohibidos.

Las reuniones o actividades que involucran a más de un hogar permanecen prohibidas bajo la Orden de Salud.

Además, la orden enmendada también permite que negocios seleccionados como gimnasios, campamentos de día, museos, el Acuario del Pacífico y hoteles reabran el 12 de junio, una vez que hayan completado los requisitos de seguridad necesarios. Las medidas de distanciamiento físico y las cubiertas faciales son altamente recomendables y / o requeridas. Una lista completa de las empresas y los protocolos de seguridad requeridos están en la última versión. [Orden de salud](#).

Las empresas como salones de uñas, tiendas de tatuajes, spas y salones de masajes, bares, cervecerías y bodegas que no sirven comida, centros de entretenimiento familiar (por ejemplo, boleras, salas de juego, cines) y las instalaciones de juegos permanecerán cerradas.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de la ciudad está monitoreando los datos epidemiológicos durante las próximas semanas para determinar cuándo abrir negocios adicionales que se espera sean autorizados por el Gobernador, Gavin Newsom, como parte de las reaperturas de la Etapa 3, como bares, centros de entretenimiento familiar y servicios personales. (por ejemplo, manicuras, pedicuras, tatuajes, masajes, servicios de depilación). A medida que el gobernador anuncie nuevas pautas estatales, cada una será evaluada individualmente y puede o no implementarse en Long Beach según la decisión del Oficial de Salud de la Ciudad.

Esta acción fue implementada por la Oficial de Salud de la Ciudad, Dra. Anissa Davis, y de acuerdo con los Poderes de Emergencia otorgados al Administrador de la Ciudad a través del [Proclamacion de emergencia local](#). Entra en vigencia inmediatamente el 12 de junio de 2020 y continuará hasta que la Oficina de Salud lo extienda, rescinda o modifique por escrito.

Para obtener la información más reciente sobre COVID-19, con detalles sobre todo lo que la ciudad de Long Beach está haciendo para mantener seguros a sus residentes, visite: longbeach.gov/COVID19 y siga @LongBeachCity en Facebook, Twitter e Instagram.

###